

deber castigar á los señores Pucelle y Titon, que eran los que mas se habian señalado por el acaloramiento de sus discursos. El primero fué desterrado á una abadía, y el segundo conducido á una prision de Estado. Todos los magistrados toman hecho y causa por sus colegas, se retiran á sus casas, y rehusan administrar justicia. Esta era una táctica de que los abogados les habian dado recientemente el ejemplo, y que se juzgaba á propósito para amedrentar la corte y sublevar al pueblo. El 21 de mayo, orden á cada uno de los magistrados de volver al palacio, y tomar sus funciones. Ellos se juntan en efecto, pero sin querer ejercer los deberes de sus cargos. El 25 de mayo, letras patentes del rey para ordenarles administrar justicia. El parlamento las registra, y en el acto mismo decreta que el mandato de M. de Vintimille contra las *Noticias* será remitido á los fiscales para ser examinado. Apenas podia insultarse mas la autoridad real. El 13 de junio, el procurador general es recibido apelante como de abuso del mandato, aunque los fiscales hubiesen rehusado hacer requisicion alguna sobre esto. Un paso tan ruidoso merecia un ejemplo. El rey se contentó con hacer arrestar á cuatro consejeros. Los diputados del parlamento fueron llamados á la corte, y se les leyó un decreto del consejo, del 16 de junio, por el cual el rey suprimia el decreto dado contra sus órdenes, y prohibia proponer cosa alguna que le fuese contraria, bajo la pena de privacion de empleo y de

desobediencia. A esta nueva, mas de ciento y cincuenta consejeros dieron su dimision. En las cámaras de pesquisas y recuestas ó demandas no hubo sino cinco miembros que no tomaron este partido. La gran cámara no recurrió tampoco á este expediente, y quiso continuar sus funciones. Pero la misma cabala que habia fomentado los procedimientos de la cámara de pesquisas impidió á los no dimisionarios administrar la justicia. La primera vez que la gran cámara se abrió para juzgar las causas, unos fanáticos apostados y pagados por el fanatismo llenaron la sala de sus clamores y ahullidos sediciosos, y el tumulto no permitió á los magistrados continuar sus trabajos. Esta era una verdadera liga contra la autoridad del príncipe. Los apelantes, instigadores bien conocidos de estas maquinaciones, probaban en ello que no eran mas vasallos apacibles del soberano que hijos sumisos de la Iglesia. Su gacetero, dando cuenta de estos hechos, sobre los que se apoya con complacencia, se arroba perpetuamente sobre la sabiduría de las deliberaciones del parlamento, y sobre la equidad de sus decretos. Era justo en efecto que alabase un cuerpo que le defendia tan bien. Sin embargo, el rey, habiendo trasladado la gran cámara á Compiègne la felicitó por el partido que habia tomado, y concedió algunos dias á los dimisionarios para reflexionar sobre sus procedimientos. Siguióse de aquí una negociacion, en consecuencia de la cual las cámaras dimisionarias convinieron

en volver á tomar sus dimisiones. El rey consintió en dárselas, y el parlamento quedó restablecido. Pero esta indulgencia del soberano no sirvió para ganar el corazon de los magistrados. Ellos no vieron en ello sino una prueba de que podian resistir impunemente. Apenas se habian pasado tres meses rehusaron obedecer á una declaracion de destierro que duró poco. En el mes de noviembre fueron llamados, y el príncipe retiró su ley. Puede ser que una conducta mas firme hubiese ahorrado al parlamento muchas faltas, y á la Francia muchas turbulencias.

— El 21 de agosto, treinta misioneros son arrojados de la China. Ya hemos visto que Yong-Tching no concedia al cristianismo la misma proteccion que su padre. Habíanse arrestado en diferentes provincias muchos presbíteros que no tenian la patente imperial y habian sido trasportados á Canton. Continuamente les amenazaban que serian arrojados y enteramente desterrados de la China. Pero los procedimientos de los jesuitas de Pekin habian suspendido por algun tiempo esta medida. El 18 de agosto estos misioneros tuvieron orden de salir de Canton y retirarse á Macao. Sus reclamaciones y súplicas fueron inútiles. Embarcaronlos el 20, y partieron en pequeños barcos : uno de ellos pereció en el tránsito. Cincuenta cristianos que les habian seguido á Macao fueron cogidos á su llegada por los mandarines, y cargados de cadenas. Hízoseles volver á Canton : doce fue-

ron condenados á la bastonada y los otros puestos en prision. La permanencia de los misioneros en Macao causaba aun recelos á los paganos, quienes temian que estos eclesiásticos hallasen medios de introducirse de nuevo en la China. Los mandarines pues enviaron órdenes para hacerles partir cuanto antes á la Europa. Hasta los jesuitas que residian en Pekin como sabios fueron amenazados de su espulsion. En aquellas provincias fueron los cristianos buscados con rigor. En el Fo-Kien condenaron á muchos de ellos á multas, á la prision, á azotes, á destierro. Dos misioneros fueron arrestados. Un cristiano letrado fué condenado al último suplicio. La muerte de Yong-Tching, que sucedió el 7 de octubre de 1735, no puso fin á estos procedimientos. Su hijo Kien-Long, de quien se esperaba mas moderacion, ordenó tambien en 1736 pesquisas contra los cristianos. Muchos fueron presentados ante los tribunales, y sufrieron la tortura. La mayor parte sostuvo estas pruebas con valor. Un pequeño número se dejó espantar con el aparato de los suplicios. Los jesuitas que quedaron en Pekin ensayaron aplacar al emperador. Uno de ellos que era pintor se aprovechó de un momento en que el príncipe acababa de mirar sus cuadros para presentarle un memorial. La respuesta de Kien-Long, sin condenar los rigores ejecutados, hizo esperar al menos alguna templanza; y en efecto las pesquisas aflojaron poco á poco. En 1737 volvieron á tomar fuerza, pero no duraron : y



hubo un intervalo de reposo , del que se aprovecharon los misioneros para consolidar sus trabajos y hacer nuevas conquistas á la fe.

1733.

— El 17 de febrero, ordenanza del rey en que prohíbe bajo pena de prision tener asambleas públicas y privadas de convulsionarios, y asistir á ellas¹. La ordenanza del 27 de enero del año precedente no habia hecho sino obligar á los convulsionarios á mudar de teatro. Habíanse retirado á casas particulares; y en estos asilos privados daban mas vuelo aun á sus extravagancias. El número de estos saltimbanquis se multiplicó prodigiosamente. Las gentes reducidas á la indigencia y á la mendicidad adoptaron codiciosamente una profesion que les dispensaba de inquietudes y trabajos; porque es de notar que casi todos los convulsionarios eran de la mas baja esfera: mugeres de una reputacion sospechosa, pobres desvalidos,

¹ Los pormenores que aquí insertamos han sido sacados de escritos publicados por los apelantes, y entre otros del *Diario* de Mad. Mol, sobrina del abate Duguet, y de las obras de Petitpied, de Fouillou, de Delan, d'Asfeld, de la Tour, de Bonnaire, de Hecquet... Se puede tambien por lo ordinario contentarse con las confesiones de los defensores de las convulsiones. Mongeron, Gennes, Poncet, y otros han dado sobre esto en sus escritos detalles que parecerian no poder salir sino de una mano enemiga.

hombres sin costumbres, todos en fin gentes que no podian menos de ganarse en entregarse á las convulsiones. Desde entonces venian ellas á ser el objeto de la veneracion de los buenos jansenistas. Las caricias, los cuidados, los socorros de toda especie les eran prodigados. Con tal miscelánea la obra de las convulsiones (así la llamaban sus admiradores) llegó á ser una escuela de demencia y de impiedad. Allí se veia brillar el ridículo, la falsedad, la crueldad, la indecencia, las blasfemias: 1º el ridículo; las mugeres encaramadas sobre la cabeza de los hombres dogmatizaban contra la bula; otras acurrucadas se hacian la barba por imitar al abate Paris. Las convulsiones no presentan, por decirlo así, otra cosa que ineptias y puerilidades: 2º la falsedad; á cada paso se encuentran ejemplos de ellas. Allá los convulsionarios pretendian tener el discernimiento de las reliquias. Ellos decidian si una piedra venia de Port-Royal; si tal mueble habia pertenecido á M. Paris: y la manera de discernirlo es cuando eran quemados por el objeto. ¡Protectores placenteros eran estos santos, que quemaban á sus amigos! Pero al fin fueron obligados á renunciar este género de maravilloso en que se apercibieron que lo falso resplandecia demasiado. ¿Pero al menos el don de profecía estará al abrigo de la crítica? Muchos convulsionarios se han mostrado honrados de él. Una anunció la conversion del abate Duguet, y murió siendo contrario á las convulsiones: otra la de M. He-